



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0043981/2010

VISTO:

La solicitud de admisión de los aspirantes propuestos como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA" del Departamento FISIOLÓGIA; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a la normativa vigente, Resolución N° 652-H.C.D.-2005;

El Acta de Selección obrante a fs. 01;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA" del Departamento FISIOLÓGIA, por el término de un (1) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
BRITO	Giselle Melina	32.283.359
CASTRO	Lucila	33.619.918
CAVIGLIASSO	Pablo	33.299.105
CHIAPERO	Ana Laura	32.281.395
D' AGOSTINO	Anahí Belén	32.157.606
FARIAS	María Gimena	32.491.909
MATEOS	Ana Carolina	31.218.142
NASELLI	Agostina	33.162.950
PERALTA	Giovana	33.700.791
PERONDI	María Cecilia	32.901.591
STRAUSS	Mariana	32.556.517

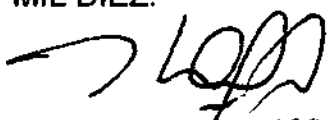
Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, al Departamento Fisiología a fin de notificar a la Cátedra Introducción a la Biología, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales y archívese. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A UN DÍA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TENZARÍOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 877 -H.C.D.- 2010.-

